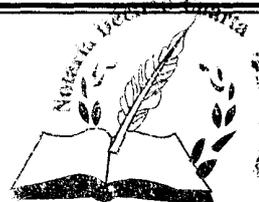


REPUBLICA DEL ECUADOR



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL**

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑIA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA BEALE SUN CORP., EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE PANAMA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE., Y DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- -

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO

Guayaquil,

del 20



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 37519da Décimo Cuarta



PAG. 1
DE LOS

Dr. Alfonso Fróre Zapata
Quito - Ecuador

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 186137

QUE LA SOCIEDAD

BEAGLE SUN CORP SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 645444 DOC. 1490235 DESDE EL

DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRITORES SON:

- (1) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
- (2) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) PLUTARCO COHEN
- 2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : PLUTARCO COHEN
TESORERO : DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL : LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRES-CIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 06:02:16 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 09 - 186137

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 089882

FECHA: Viernes 11. Septiembre DE 2009

DE LOS

Elizabeth Guizado
ELIZABETH GUIZADO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Muriel S. Parales*

3 quien actua en calidad de *Notario*

4 y este revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

15 SEP 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *16101*

9 Sello/timbre 10 Firma *Alfonso Fróre Zapata*





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO :

**PROTOCOLIZACION DEL
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
LA COMPAÑIA DE
NACIONALIDAD PANAMEÑA
BEAGLE SUN CORP., EXPEDIDO
POR EL REGISTRO PUBLICO
DE LA REPUBLICA DE PANAMA
EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL NUEVE, Y
DEBIDAMENTE APOSTILLADO
EL QUINCE DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE.-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----





Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO

AB. JENNY BAQUERIZO DE CAMACHO, por mis propios derechos, a usted respetuosamente solicito:

De conformidad con establecido en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro público a su cargo el adjunto Certificado de Vigencia de la compañía de nacionalidad panameña **BEAGLE SUN CORP.**, expedido por el Registro Público de la República de Panamá el 11 de septiembre de 2009, y debidamente apostillado el 15 de septiembre de 2009.

Hecho lo cual, le agradeceré conferirme tres testimonios de la referida protocolización.

Atentamente,



Ab. Jenny Baquerizo de Camacho

Registro No. 10230

Colegio de Abogados del Guayas

SEÑOR NOTARIO





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y a petición de la **Abogada Jenny Baquerizo de Camacho** protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA BEAGLE SUN CORP., EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA REPUBLICA DE PANAMA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, Y DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-**

Guayaquil, 23 de septiembre del 2009.-

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en - 5 - fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 24 MAR 2010

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil nueve.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

